GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
NIT: 892400038-2

Decreto No. 0385 [illegible]

11 DIC 2020

Por medio del cual se hace un nombramiento.

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar, con carácter *Ordinario* a la señora **ANGGY LUCIA HENRY PADILLA** identificada con la cédula de ciudadanía No 40988322, en el cargo de SECRETARIA DE DESPACHO con clasificación código 020 grado 20 bajo el/la SECRETARÍA PRIVADA.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los 11 DIC 2020

EL GOBERNADOR (E), **ALEN LEONARDO JAY STEPHENS**

Proyecta Grupo TH - jyp
Revisa Oficina Asesora Jurídica